

Política de Gestión de Riesgos Corporativa

| | | |
|---|---|---|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA |  |
| Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp. | PO-GCF-05 | Página 1 de 29 |

Contenido

| | |
|--|----------|
| I Política de Gestión de Riesgos Corporativa | 2 |
| 1. Marco Metodológico | 2 |
| 2. Propósito | 2 |
| 3. Objetivos | 2 |
| 4. Alcance | 3 |
| 5. Definiciones | 3 |
| 6. Principios | 5 |
| 7. Gobierno..... | 6 |
| 8. Responsabilidades | 7 |
| II El Proceso de Gestión de Riesgos..... | 9 |
| 9. Gestión de Riesgo | 9 |
| 9.1 Establecimiento del Contexto..... | 10 |
| 9.2 Evaluación del Riesgo | 11 |
| 9.3 Administración o Tratamiento del Riesgo | 14 |
| 10. Nivel de Riesgo Aceptado y Tolerancia al Riesgo..... | 15 |
| 10.1 Nivel de Riesgo Aceptado | 15 |
| 10.2 Tolerancia al Riesgo..... | 16 |
| 11. Cálculo del Riesgo Residual..... | 17 |
| 11.1 Determinación del Nivel de Riesgo Residual para Riesgos Internos | 17 |
| 11.2 Determinación del Nivel de Riesgo Residual para Riesgos Externos | 18 |
| 12. Comunicación y Monitoreo del Riesgo..... | 19 |
| 12.1 Monitoreo de Gestión del Riesgo Gerencias de Primera Línea..... | 19 |
| 12.2 Reportes de Gestión de Riesgo Consolidado (Segunda Línea de Defensa)..... | 20 |
| 13. Registro de Modificaciones..... | 21 |
| Anexo N°1: Detalle Sección Análisis del Riesgo | 22 |
| Anexo N°2: Mitigación de Riesgos a través de Actividades de Control | 29 |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>VIÑA CONCHA Y TORO — FAMILY OF WINERIES —</p> | <p>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA</p> |  |
| <p>Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp.</p> | <p>PO-GCF-05</p> | <p>Página 1 de 29</p> |

I Política de Gestión de Riesgos Corporativa

1. Marco Metodológico

La presente Política de Gestión de Riesgos Corporativa (“la Política”) se emite en cumplimiento a los estándares contenidos en la legislación local aplicable, ISO 31000:2018¹, COSO 2013² y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para Sociedades Anónimas Abiertas, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) a través de la Norma de Carácter General N°461.

2. Propósito

A través de la Política se busca establecer los principios básicos, procesos, roles y responsabilidades asociadas a la Gestión de Riesgos (Estratégicos, Operacionales, Reporte Financiero y de Cumplimiento Normativo), permitiendo así proteger y crear valor a la Compañía, ayudando a alcanzar sus objetivos. Asimismo, se busca asegurar de manera razonable, que cualquier riesgo relevante sea debidamente identificado, gestionado oportunamente y reportado, cuando sea necesario, generando además información valiosa para complementar la toma de decisiones.

3. Objetivos

Los principales objetivos de la presente Política son:

- Explicitar la responsabilidad de la Alta Dirección (Directorio, Comité de Directores, Gerencia General, Gerencias Corporativas), en la identificación de los riesgos, así como su adecuada comunicación a todos los colaboradores para su debida gestión e incorporación en los diversos procesos de la Compañía.
- Incorporar formalmente en la cultura organizacional la Gestión de Riesgos, integrándola al día a día de la ejecución de los procesos de negocio de manera natural, a través del fortalecimiento de las actuales Políticas, Procedimientos, con una definición formal de las responsabilidades.
- Contribuir al rendimiento de la Compañía, a través de la búsqueda de eficiencias operacionales, respondiendo adecuada y anticipadamente a eventos indeseados.

¹ Risk Management – Principles and Guidelines, International Organization for Standardization (ISO 31000:2018)

² COSO: Committee of Sponsoring Organizations to the Treadway Commission (COSO 2013)



| | | |
|---|---|---|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA |  |
| Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp. | PO-GCF-05 | Página 1 de 29 |

- Prever eventos potenciales que aún no han ocurrido y comunicar oportunamente aquellos que sí han tenido lugar, generando así bases de datos centralizadas de riesgos, que permitan minimizar la posibilidad de que vuelvan a ocurrir.

4. Alcance

La presente Política aplica a Viña Concha y Toro S.A. y todas sus Filiales, nacionales y extranjeras, abarcando todos los procesos y unidades de negocio³. Las sociedades que no consolidan en Viña Concha y Toro gestionan sus riesgos de manera independiente, sin perjuicio de aquellos riesgos que la misma matriz deba prever o considerar por el solo hecho de participar en su propiedad.

La Política también se extiende, en lo que corresponda, a terceras partes que tengan relación con la Compañía, tales como contratistas, subcontratistas y proveedores.

La Política pretende abarcar todo tipo de riesgos, en términos de su origen, naturaleza y posibles consecuencias.

La Política debe ser leída en conjunto con el marco metodológico aplicable definido en el punto N°1.

Finalmente, se establecen metodologías que son aplicables no sólo a procesos existentes, sino también a potenciales nuevos procesos o proyectos relevantes de cualquier índole.

5. Definiciones

Riesgo: Es definido como la posibilidad de la ocurrencia de un evento que pueda impactar la estrategia o los objetivos de la empresa, favorable o desfavorablemente, el cual es medido en función de su(s) nivel(es) de impacto(s) y probabilidad de ocurrencia.

Impacto: Representa el efecto o el conjunto de consecuencias que origina un riesgo si llegara a ocurrir.

Probabilidad: Representa la posibilidad de que se produzca un evento determinado.



³ La Política de Gestión de Riesgos se extiende a Joint Ventures en los que la Compañía tenga el control, en los términos definidos por la Ley de Mercado de Valores.

| | | |
|--|--|---|
|  <p>VIÑA CONCHA Y TORO — FAMILY OF WINERIES —</p> | <p>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA</p> |  |
| <p>Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp.</p> | <p>PO-GCF-05</p> | <p>Página 1 de 29</p> |

Riesgo Inherente: Es el riesgo que afecta a la consecución de los objetivos de la organización, en ausencia de acciones adoptadas por la dirección para alterar la probabilidad o el impacto del riesgo.

Riesgo Residual: Es aquel que afecta a la consecución de los objetivos de la organización y que sigue existiendo una vez adoptadas e implementadas las respuestas pertinentes por parte de la dirección (controles).

Riesgo Interno: Es aquel riesgo empresarial que depende de la gestión dentro de la empresa, tanto a nivel general, como de cada uno de sus áreas de negocios.

Riesgo Externo: Es aquel que proviene del entorno y que influye o condiciona de manera directa o indirecta a la organización, pudiendo incluso, convertirse en una amenaza real para la empresa.

Riesgo Estratégico: “Riesgo para la estrategia o riesgo creado por la estrategia”, es decir, es cualquier evento indeseado (Riesgo) que pueda afectar el cumplimiento de la estrategia o los objetivos estratégicos de la empresa. Estos riesgos pueden ser incertidumbres y son los asuntos claves que conciernen al Directorio de la viña.

Riesgo Operacional: Son aquellos que apuntan al riesgo de incumplimiento de los objetivos de desempeño, financieros y operativos, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.

Riesgo de Reporte Financiero: Son aquellos que apuntan al incumplimiento en materias de presentación y revelación de información financiera y no financiera interna y externa, abarcando aspectos de fiabilidad, transparencia y otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos de normalización o por las políticas de la compañía.

Riesgo de Cumplimiento Normativo: Son aquellos riesgos ligados al incumplimiento de las leyes y regulaciones a las que se encuentra sujeta la compañía.

Control Preventivo: Son aquellos controles que anticipan eventos no deseados antes de que sucedan.

Control Detectivo: Son aquellos controles que identifican los eventos en el momento en que se presentan.

Proceso de Negocio: Conjunto de actividades lógicamente relacionadas que usan los recursos de la organización para proveer resultados definidos, con el fin de alcanzar los objetivos del negocio.



| | | |
|---|---|---|
|  | <p align="center">POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA</p> |  |
| <p>Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp.</p> | <p align="center">PO-GCF-05</p> | <p align="right">Página 1 de 29</p> |

Área de Control Interno: Es el área encargada de velar por el aseguramiento razonable respecto a la consecución de los objetivos operacionales, de reporte financiero y de cumplimiento, realizando actividades de monitoreo sobre controles específicos, apoyando a las áreas en la identificación, priorización y mitigación de riesgos, además de prestar ayuda en el diseño, desarrollo y mantención del sistema de control interno, junto con realizar el seguimiento a la implementación de los planes de acción correctivos.

Comité de Control Interno: Se encuentra compuesto por el Gerente Corporativo de Finanzas, Auditor General Corporativo, Overseas Financial Administrative Manager, Jefe Control Interno y Coordinador Auditoria Interna. El objetivo de este comité es revisar el estado de actualización de las matrices de riesgos, estado de implementación de planes de acción comprometidos por cada responsable, permitiendo que los riesgos que requieren de mayor prioridad sean gestionados oportunamente. Este comité sesiona con una periodicidad promedio mensual.

Modelo de Tres Líneas de Defensa: Proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. Este modelo ayuda a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo, aumentar la claridad respecto a los riesgos y los controles y mejorar la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos.

6. Principios

El negocio de Viña Concha y Toro no está ajeno riesgos, sobre todo teniendo presente que la Compañía está integrada verticalmente. En efecto, participa en todas las etapas de producción, elaboración y comercialización y distribución de sus productos a través de filiales en Chile y en el exterior o terceros distribuidores.

Asumir riesgos es parte esencial de los negocios, de manera consciente la Compañía toma la cantidad apropiada de riesgos y los gestiona de forma competente para alcanzar las oportunidades relacionadas y asegurar el cumplimiento de objetivos.

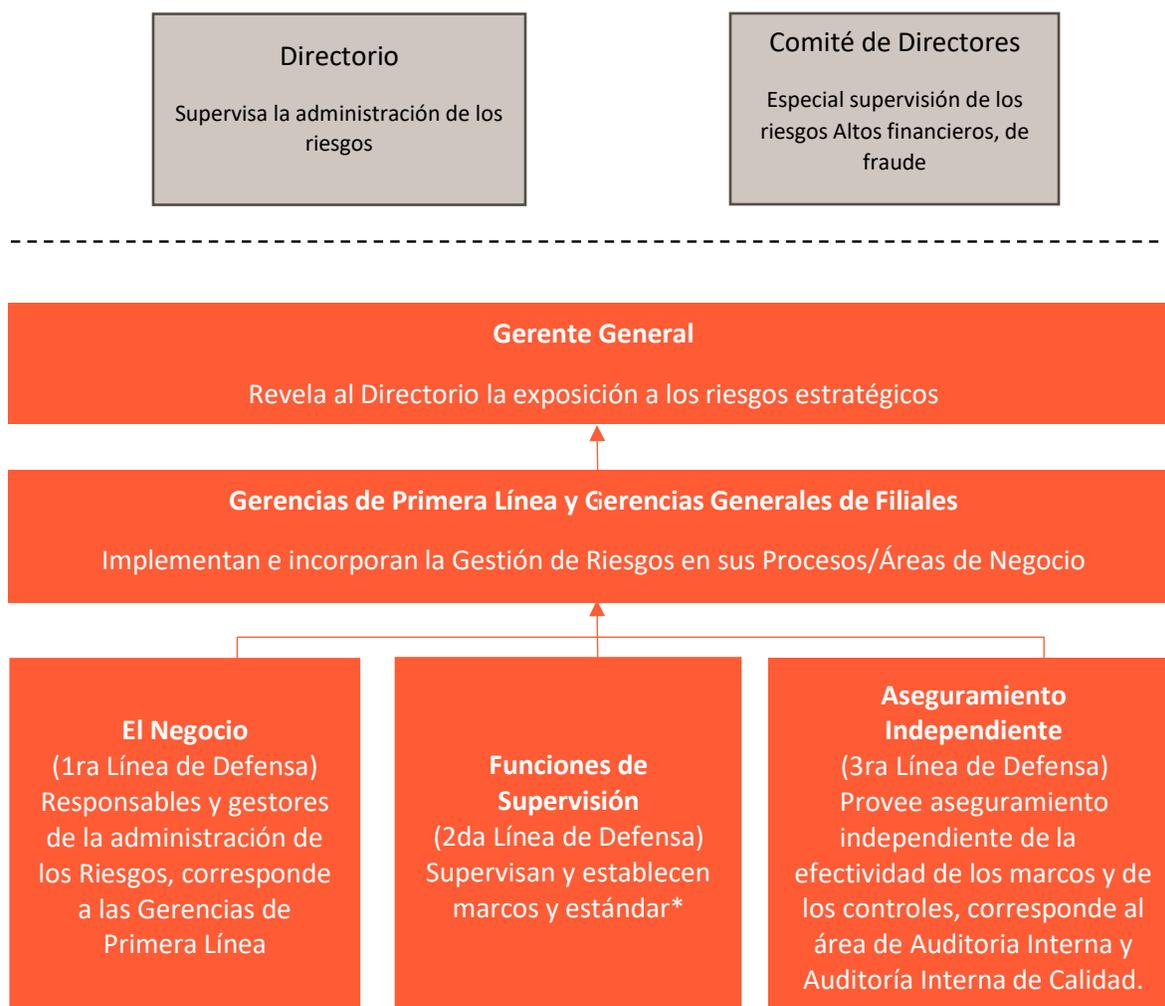
Los riesgos deben ser evaluados de manera imparcial, la Gestión de Riesgos incluye la identificación, análisis y evaluación de riesgos, la respuesta apropiada y oportuna, monitoreo y reporte de éstos para proveer aseguramiento de que los objetivos pueden ser alcanzados.



| | | |
|---|---|---|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA |  |
| Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp. | PO-GCF-05 | Página 1 de 29 |

7. Gobierno

Viña Concha y Toro, ha adoptado el modelo de “Tres Líneas de Defensa”, el cual se resume en el diagrama siguiente:



*Corresponde a las áreas de: **Control Interno**, áreas de Control de Gestión (Comercial, Áreas de Apoyo, Modelación y Reporting), Sustentabilidad, Calidad (Enológica, Proveedores, Plantas Productivas), Seguridad.



| | | |
|---|---|---|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA |  |
| Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp. | PO-GCF-05 | Página 1 de 29 |

El Área de Control Interno, como segunda línea de defensa, efectúa el monitoreo y evaluación del estado de los controles, asesora y acompaña a la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, permitiendo proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al desarrollo de objetivos, eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de normativas y políticas vigentes aplicables.

8. Responsabilidades

Los roles y responsabilidades relacionados con la Gestión de Riesgos abarcan a los siguientes actores:

- El Directorio es responsable de la debida supervisión de la Gestión de Riesgos de la Compañía. Para estos efectos:
 - Aprobando las Políticas, las prácticas y metodologías de ésta;
 - Conocerá la adecuada gobernanza de la supervisión del Control Interno y la supervisión directa de la administración de los riesgos a las Gerencias de Primera Línea.

- El Gerente General o a quien éste delegue, revela al Directorio la exposición a los riesgos estratégicos y es responsable de la cultura general de la Gestión de Riesgos, capacidades y prácticas para alcanzar la estrategia de la Compañía y sus objetivos. Las responsabilidades del Gerente General incluyen:
 - Evaluar la estrategia dentro de la tolerancia al riesgo, manteniendo la supervisión de estos.
 - Guiar el desarrollo y rendimiento del proceso de Gestión de Riesgos y la apropiada delegación, como también comunicando las expectativas y requerimientos de información

- Las Gerencias de Primera Línea y Gerencias Generales de las Filiales (o Gerencia de Finanzas donde no exista) deben rendir cuenta a la Gerencia General sobre la efectiva implementación e integración de los elementos de la gestión de riesgos (primera línea de defensa), además de proveer los recursos necesarios para gestionar efectivamente el riesgo. Asimismo, es responsable de identificar, evaluar, responder, gestionar y reportar sobre los riesgos dentro de sus áreas de negocio, implementando los tratamientos apropiados para éstos donde los riesgos exceden la tolerancia definida. Además, son responsables de mantener actualizadas las Políticas, procedimientos e instructivos internos formalmente.



| | | |
|--|--|---|
|  <p>VIÑA CONCHA Y TORO — FAMILY OF WINERIES —</p> | <p>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA</p> |  |
| <p>Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp.</p> | <p>PO-GCF-05</p> | <p>Página 1 de 29</p> |

- La Gerencia de Finanzas Corporativa, a través del área de Control Interno, monitorea el desarrollo de la Gestión de Riesgos como parte de sus responsabilidades en la segunda línea de defensa, asesorando al Directorio, Gerencia General, Gerencias de Primera Línea y Gerencias Generales de Filiales en el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades de supervisión y evaluando la valorización del riesgo que hayan realizado. Control Interno asesora en el establecimiento de las prácticas de gestión de riesgos, efectúa capacitaciones y propone mejoras al proceso de Gestión de Riesgos cuando sea necesario.
- El área de Auditoría Interna y Auditoría Interna de Calidad, como Tercera Línea de Defensa, provee una opinión independiente respecto de la efectividad del marco de gestión de riesgos y de la efectividad de los controles.



Cualquier desviación a la presente Política debe ser aprobada formalmente por el Comité de Control Interno.

II El Proceso de Gestión de Riesgos

9. Gestión de Riesgo

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza (ocurrencia de un evento), a través de una secuencia de actividades que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación del riesgo, para luego establecer las estrategias para su tratamiento, utilizando recursos gerenciales.

A continuación, se explicará en detalle las actividades que componen el proceso de Gestión de Riesgos, es decir: 9.1 Establecimiento del Contexto, 9.2 Evaluación del Riesgo y 9.3 Administración del Riesgo.



⁴ Proceso de acuerdo a ISO 31000:2018

| | | |
|---|---|---|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA |  |
| Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp. | PO-GCF-05 | Página 1 de 29 |

9.1 Establecimiento del Contexto

La Gerencia Corporativa de Finanzas, a través de su área de Control Interno, en conjunto con la Gerencia General, debe establecer el contexto para la gestión de riesgos a nivel estratégico, la cual debe ser actualizada anualmente. En esta actividad se debe realizar la siguiente evaluación:

- Análisis Estratégico DOFA⁵: Debilidades, Oportunidades, Amenazas, Fuentes de Riesgo.
- Identificación de Requisitos Normativos de: Mercado, Normas Voluntarias, Ambientales, Alimentarias, Contables, entre otros.
- Revisión del nivel de riesgo aceptado y la tolerancia al riesgo



9.2 Evaluación del Riesgo

La valoración de riesgos es el proceso general de identificación de riesgos, análisis de riesgos y evaluación de riesgos. Esta valoración de riesgos debe ser realizada por cada área o Gerencia de Primera Línea (dependencia directa de la Gerencia General de la matriz o Gerencia General de Filiales). Ésta revisión debe realizarse al menos anualmente o frente algún cambio relevante que afecte a los procesos administrados por esas Gerencias.

El método a utilizar para la valoración del riesgo es a través de análisis cualitativo, los cuales deben ser aplicados utilizando la metodología Causa Impacto, explicada en los puntos siguientes y definida en la ISO 31010.



9.3 Administración o Tratamiento del Riesgo

El propósito de la administración del riesgo es seleccionar e implementar opciones para abordar el riesgo. La administración del riesgo implica un proceso iterativo de:

- Formular y seleccionar opciones de mitigación del riesgo
- Planificar e implementar las mitigaciones del riesgo
- Evaluar la efectividad de dicho tratamiento
- Decidir si el riesgo residual es aceptable
- Si no es aceptable, evaluar e implementar nuevas medidas de mitigación

⁵ Análisis específico para la Gestión de Riesgos, no equivalente al Análisis FODA.

| | | |
|---|---|---|
|  | <p align="center">POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA</p> |  |
| <p>Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp.</p> | <p align="center">PO-GCF-05</p> | <p align="right">Página 1 de 29</p> |

Las estrategias de mitigación incluyen: (1) **Transferir** el riesgo, (2) **Evitar** el riesgo (esto es, eliminar su probabilidad o impacto a cero), (3) **Mitigar** el impacto negativo del riesgo y (4) **Aceptar** las posibles consecuencias de un riesgo particular mediante una decisión informada, siempre y cuando se encuentre en niveles tolerables, de acuerdo a lo indicado en ésta Política.

Los plazos y nivel de priorización para implementar la mitigación, se encuentran definidos en el siguiente punto de este documento (10.1 Nivel de Riesgo Aceptado).

Para aquellos riesgos identificados, que se encuentren por sobre el apetito al riesgo tolerable, y que la mitigación requiera un aumento en el presupuesto, éste debe ser canalizado a través del Comité de Control Interno.

10. Nivel de Riesgo Aceptado y Tolerancia al Riesgo

10.1 Nivel de Riesgo Aceptado

El nivel de riesgo aceptado se define como el riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, para lo cual la Compañía ha definido que puede asumir hasta riesgos residuales de nivel medio.

defecto un control compensatorio mientras se finaliza esta implementación. En el caso que el plan de acción no sea entregado de manera oportuna, se considerará de forma automática como fecha de vencimiento el plazo máximo indicado en la tabla anterior, contado a partir de la fecha en que fue informada la oportunidad de mejora o riesgo no mitigado.

10.2 Tolerancia al Riesgo

El principio rector es no asumir riesgos por sobre el Nivel de Riesgo Aceptado, asumiendo que se ha realizado la debida diligencia para gestionar los riesgos identificados, la presente Política entiende que pueden existir excepciones, para lo cual es posible asumir un mayor riesgo de manera informada y responsable, para lo cual existe una tolerancia a riesgos residuales hasta nivel medio, la cual puede ser aplicada siempre y cuando el costo de implementación de la respuesta al riesgo sea mayor al impacto asociado al riesgo identificado, considerando también la probabilidad de ocurrencias del evento durante el periodo en análisis (al menos 1 año).

En caso de que existan casos asociados a riesgos de mayor nivel (Alto o Muy Alto) asociados a un costo de implementación elevado, incluso superior al impacto posible relacionado con

| | | |
|---|---|---|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA |  |
| Gerencia Corporativa de Finanzas y Asuntos Corp. | PO-GCF-05 | Página 1 de 29 |

el riesgo identificado, considerando su probabilidad, deben ser escalados al Comité de Control Interno para evaluar su tratamiento. Si el Comité de Control Interno no puede resolverlo, debe ser escalado a la Gerencia General, y finalmente al Comité de Directores, quienes pueden comunicar al Directorio el o los casos en análisis para evaluar las opciones de tratamiento explicadas en el punto 9.3.

13. Registro de Modificaciones

Versión 00 – Fecha de creación: noviembre 2020

- Se crea documento “Política de Gestión de Riesgos Corporativa”.
- Creado por: Leslie Silva – Jefe Control Interno.*

Versión 01 – Fecha de modificación: agosto 2022

- En 1. Marco Metodológico, se modifica Norma de Carácter General N°461.
- Se actualiza figura 1 indicada en Anexo 1.3 Determinación del Nivel del Riesgo
- Se actualiza primer párrafo Anexo 2 “Mitigación de Riesgos a través de actividades de control”.

Modificado / Revisado por: Leslie Silva, Jefe Control Interno.

Paula Alemparte, Abogado Compliance